

Vecinos del Barrio Oriente en Viña luchan por su patrimonio

Esperan que montos de los que dispondría el municipio para obras de mitigación vayan al rescate de monumentos históricos. Entre esos, apuntan al exMatadero Municipal, el cual tras dos años de trámites para avanzar en su declaratoria, “no hemos sabido de avances. Vemos una gestión lenta”, afirman.

Guillermo Ávila Nieves
 La Estrella de Valparaíso

21 de septiembre. Inicio de la primavera, el aire que se humedece, la temperatura que sube y nuevas hojas brotan... Ese día, un emotivo encuentro se germina con el pasado industrial de la Ciudad Jardín, aquel de la primera mitad del siglo XX.

Allí, en la cuna de los vecinos históricos matarifes de Viña del Mar pertenecientes a la familia Cepeda Olivares, se dio una cita especial en el edificio exMatadero Municipal, en la Población Vergara.

En ese sitio, voces se alzaban por un tema que les preocupa. Como la de María Adela Baeza, vocera del Observatorio Ciudadano de Viña del Mar: “Hay espacios públicos que deberíamos estar defendiendo intensamente como patrimonio, así como lo realizan vecinos de 6 Oriente y Población Vergara al proteger el histórico exMatadero y otros lugares”.

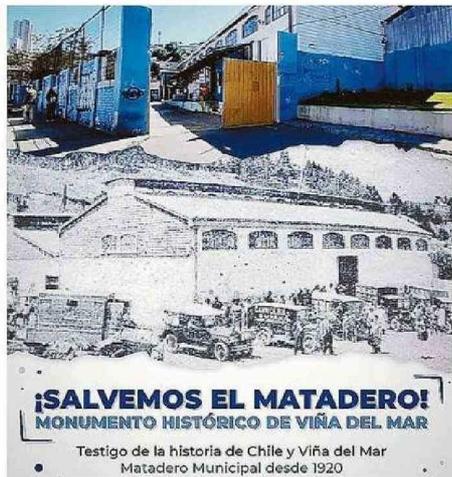
ABANDONO

Esa preocupación pasa por el abandono que dicen sentir hoy con sus “sitios patrimoniales”. Por eso, apuntan a casi 600 millones de pesos que reiteran dispondría el municipio viñamarino para obras de mitigación. Y es que tras consulta realizada por vecinos vía Transparencia con relación al monto percibido por permisos de edificación en la Población Vergara, que señalan otorgados a las inmobiliarias, cuyo destino defienden que deberían ser invertidos en medidas que compensen el fuerte impacto que estas inversiones privadas provocan en los barrios.

De allí surge su preocupación por lo que califican



AGRUPACIÓN DE VECINOS 6 ORIENTE HA EMPLAZADO A CANDIDATOS SOBRE POSTULACIÓN DEL SITIO POR MONTOS PARA RECUPERACIÓN.



PIDEN GESTIÓN AL MUNICIPIO Y EL CONSEJO DE MONUMENTOS.

de “ausencia y abandono de inversión en espacios públicos culturales” que promuevan su desarrollo.

Para el concejal DC René Lues, “nunca antes en su historia”, la Población Vergara “ha llegado al nivel de abandono y deterioro: el comercio ambulante ilegal se ha tomado espa-

cios públicos, otrora bellos paseos y una malograda infraestructura urbana”.

María Victoria Figueroa es la vocera de la Agrupación Vecinos 6 Oriente. Rebobina, “Una vez que la organización vecinal logró la despriorización del proyecto extensión autopista 6 Oriente, nos dimos cuen-

MONTOS POR LEY DE APORTES

Del Departamento de Asesoría Urbana (de Seclpa) del municipio, ante la solicitud al portal de Transparencia, se desprende que los aportes provenientes de la aplicación de la ley N° 20.958 “establece un Sistema de Aporte al Espacio Público”, que se define en el proceso de aprobación y recepción de los permisos de edificación de la comuna, que ingresan a la Dirección de Obras Municipales (DOM), donde se establecen montos de dinero. De acuerdo a la ley, la forma de usar esos recursos son: 1) confeccionar, 2) votar públicamente, 3) apruebe Concejo Municipal, 4) promulgue el Plan Comunal de Inversiones e Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), un instrumento de planificación territorial. Así, los montos recaudados por el concepto de ley de aportes, desde el año de su creación en 2022, han acumulado \$581.505.174 pesos, dineros que solo pueden ser utilizados una vez confeccionado, votado y aprobado el PIIMEP.

ta que un edificio patrimonial, el exMatadero Municipal hubiera sido afectado por la carretera, destruyendo el patio principal compuesto aún por adobe originales”.

Ubicado en 6 Oriente, entre 14 Norte y avenida Benidorm, es una de las pocas construcciones sobreviviente junto a la población Graty. “Es una edificación original, cuyo emplazamiento constitu-

ye un hito arquitectónico”, afirma Figueroa.

EN TRÁMITES

Como parte de terrenos que son testigos del periodo colonial, republicano e industrial de la Ciudad Jardín, su cruzada es ir al rescate del exMatadero. Así, el expediente que postuló la Municipalidad de Viña del Mar hace dos años, dice que reuniría todos los antecedentes históricos, arquitectónicos



y legales. A 24 meses de la solicitud de declaratoria, según Figueroa, “no hemos sabido de avances, sino al contrario: la municipalidad está al debe ya que ha sido incapaz de gestionar junto a su Departamento de Patrimonio el plan de gestión que acompaña el proyecto de recuperación de este monumento histórico”.

En este punto, Pamela Urza Zamora, coordinadora Agrupación de Vecinos 6 Oriente, considera que es tiempo para que una entidad del gobierno entregue respuesta. “El municipio ya tuvo dos años para confeccionar expediente y entregar los documentos para que el Consejo de Monumentos Nacionales apruebe la solicitud”. Y agrega: “Realizamos dos consultas vía Transparencia por avance del trámite en estos dos años por parte del municipio. Nos dijeron que el Consejo continúa solicitando antecedentes”.

Para Pamela Urza no hay claridad de cuáles serían esos antecedentes que restan. “Vemos una gestión lenta y poco eficiente que perjudica a los ciudadanos”. Corroboró que pronto irán a dejar una carta al Consejo de Monumentos Nacionales en Valparaíso.

Según María Victoria Figueroa, para este proyecto “no basta con los fondos que reparte la municipalidad por ley 20.958. Este es un proyecto más grande, que requiere agilizar y liderar la gestión municipal, cosa que no vemos”.